Precios de suscripción

EN LA CAPITAL

Por tres meses, pesetas............ 5
— seis — — 10
Anuncios particulares, la línea..... 0'15

Precios de suscripción

FUERA DE LA CAPITAL

Por tres meses, pesetas............ 6'25
— seis — .... 12'50
Número suelto............ 0'25

Boletín Oficial DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE CADA SEMANA

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se fije en el sitio de costumbre. donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir por todas las autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los mencionados periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excelentísimo Sr. Capitán general.

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina D.ª Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

530

Gobierno civil de la provincia de Segovia

SECRETARÍA.—CIRCULARES

Autorizado por la Superioridad, con esta fecha me ausento de esta provincia, dejando encargado del mando interino de la misma, al Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia, D. José García Valladares.

Lo que se hace público en este periódico oficial, para general conocimiento.

Segovia, 8 de Febrero de 1918.

El Gobernador,

Narciso Sans

531

Habiéndose ausentado de esta provincia el Gobernador propietario Ilmo. señor D. Narciso Sans y Masferrer, en cumplimiento de orden superior, me hago cargo con esta fecha del mando interino de la misma.

Lo que se hace público en este periódico oficial, para general conocimiento.

Segovia, 8 de Febrero de 1918.

El Presidente de la Audiencia, Gobernador interino,

JOSÉ GARCÍA VALLADARES

510

Gobierno civil de la provincia de Segovia

SECRETARÍA.—NEGOCIADO DE FOMENTO.—MINAS.—NÚMERO 408

Don Narciso Sans y Masferrer, Gobernador civil de la provincia de Segovia.

Hago saber: Que por instancia presentada en este Gobierno el día 14 de Enero último, por D. Francisco Lacasa Moreno, Ingeniero de Minas, vecino de Madrid, se hace la siguiente aclaración a la designación del registro minero titulado «Adolfo», número 408 de registro, sito en el término municipal de Becerril, verificado por el referido señor Lacasa el día 19 de Diciembre último y que se publicó en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, núm. 154, correspondiente al día 24 del indicado mes de Diciembre y cuya aclaración de designación es como sigue:

«Se tomará como punto de partida del repetido registro «Adolfo», el ángulo Noroeste de la mina «Luisa», núm. 141, y se conservará la misma designación de la instancia fecha 19 de Diciembre pasado, presentada por el que suscribe, de forma que la línea del punto de partida a la primera estaca de dicho registro «Adolfo», coincida con la línea Norte de la mina «Luisa», coincidiendo también la línea de la estaca séptima a la octava del registro «Adolfo» con la línea más al Oeste de la mina «Girod» y las líneas de octava a novena, y de novena a punto de partida del registro «Adolfo» respectivamente, con las líneas Sur y Oeste de dicha mina «Luisa».

Y admitida por providencia del día de hoy, de acuerdo con lo informado por la Jefatura del Distrito Minero, la instancia aclaración de designación ya mencionada, con arreglo a lo dispuesto en el art. 27 del reglamento vigente de Minería, se hace público en este periódico oficial y por edictos que se fijarán en esta Capital y en el pueblo cabeza de distrito municipal donde la mina radica, para conocimiento de los interesados, y a fin de que si alguna persona tiene que oponerse, lo haga por escrito en este Gobierno, en el improrrogable plazo de sesenta días; en la inteligencia de que transcurridos, les parará perjuicio.

Segovia, 8 de Febrero de 1918.

El Gobernador,

Narciso Sans

511

Junta provincial del Censo Electoral de Segovia

RELACIÓN de los Adjuntos y Suplentes designados para formar parte de las Mesas electorales de las Secciones que a continuación se expresan, en las próximas elecciones de Diputados a Cortes.

Cubillo

ADJUNTOS:

D. Eloy Blanco Alvaro
» Anastasio Blanco Herrero

SUPLENTES:

D. Lucas Tapias Barrios
» Bernardino Vírseda Arribas

Pinarejos

ADJUNTOS:

D. Leopoldo Esteban Martín
» Anacleto González Gómez

SUPLENTES:

D. Juan Otero Sanz
» Guillermo Pérez Domingo

Aldeonsancho

ADJUNTOS:

D. Ceferino Martín Díez
» Félix de Santos Gregoris

SUPLENTES:

D. Pedro Martín Martín
» Eusebio Martín Gregoris

Madriguera

ADJUNTOS:

D. Pedro Moreno Sainz
» Vicente Martín Azuara

SUPLENTES:

D. José Fresneda Martínez
» Vicente Hernández González

Cerezo de Arriba

ADJUNTOS:

D. Bruno García Pérez
» Nicasio García Vitón

SUPLENTES:

D. Tiburcio Toledo Villa
» Félix Toledo Villa

Castroserracín

ADJUNTOS:

D. Pedro Velázquez Pecharromán
» Aniceto Peña Pecharromán

SUPLENTES:

D. Romualdo Sanz Honrubia
» Pedro Torres Vallejo

Torreadrada

ADJUNTOS:

D. Fulgencio Peña Montes
» Pedro Parra Sanz

SUPLENTES:

D. Román García
» Buenaventura Galindo

Encinas

ADJUNTOS:

D. Amadeo Provencio Alonso
» Tiburcio de Frutos García

SUPLENTES:

D. Alejandro Provencio Alonso
» Gerónimo de Frutos Martín

Muñopedro

ADJUNTOS:

D. Fructuoso Luna Olías
» José Viñuela

SUPLENTES:

D. Pedro Barrio Martín
» Valentín González García

Turrubuelo

ADJUNTOS:

D. Ildefonso Berzal Provencio
» Valentín Núñez Barahona

SUPLENTES:

D. Florentino Ayuso de Diego
» Gregorio Martín Masedo

Pradales

ADJUNTOS:

D. Segundo González Guijarro
» Pablo Cerezo García

SUPLENTES:

D. Pedro Montes Abad
» Vicente Lázaro Castro

Aldeanueva del Monte

ADJUNTOS:

D. Valentín Ponce Arranz
» Félix Barrio Martín

SUPLENTES:

D. Juan García Martín
» Francisco Martín Fernández

Espirdo

ADJUNTOS:

D. Juan Marcos Zazo
» Gregorio Marcos Zazo

SUPLENTES:

D. Vicente Sanz Yuste
» Bonifacio Segovia Andrés

Segovia, 7 de Febrero de 1918.—*El Presidente*, JOSÉ GARCÍA VALLADARES.

LISTAS DEFINITIVAS

de electores para Compromisarios, de los pueblos que a continuación se relacionan, y que se publican en este Boletín Oficial, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 de la ley de Senadores de 8 de Febrero de 1877

410

Ayuntamiento de Ribota

CONCEJALES

D. Mariano Esteban Acero
» José Martín Lozano
» Cirilo Marina Martínez
» Pedro de la Villa Ponce
» Felipe García Ramírez
» Patricio Arranz y Arranz

CONTRIBUYENTES

D. Fermín Arribas García
» Melchor Bocos Esteban
» Justo Bocos Esteban
» Casimiro Carrasco Martín
» Miguel Esteban Escudero
» Higinio Fernández Ponce
» Restituto García Sanz
» José Lozano Carrasco
» Santiago Lozano Gutiérrez
» Marcos Moral Esteban
» Bonifacio Martín Santamaría
» Baltasar Marina Martínez
» Eulogio Marina Martínez
» Elías Martín Esteban
» José Martín Moreno
» Manuel Martín Esteban
» Severiano Martín Esteban
» Manuel de Pablo Alonso
» Celedonio Sanz Carnicero
» Hermenegildo de la Villa Martín
» Elías Esteban Acero
» Nicolás Esteban Acero
» Gutiérrez de Diego Gervasio
» Juan Mateo Martín

Ribota, 31 de Enero de 1918.—El Alcalde, Mariano Esteban.

411

Ayuntamiento de Casla

CONCEJALES

D. Pablo Moreno Alvaro
» Bernardino Sanz Onceja
» José Alvaro Onceja
» Isidoro Carretero Alvaro
» Felicísimo Blánquez y Gutiérrez
» Marcos Alvaro Aránguez
» Santiago Municio Martín

CONTRIBUYENTES

D. Manuel Martín Vega
» Tiburcio Hernanz Municio
» Natías Martín Sanz
» Basilio Vega San Juan
» Andrés Gil Municio
» Joaquín Gil Municio
» Tomás García Moreno
» Román Ramos Vega
» Bernardino Municio Gil
» Pedro García Martínez
» Celedonio Moreno Vega
» Antonio Heras Alvaro
» Francisco Bermejo Mayoral
» Francisco Martín Municio
» Mariano Moreno Municio
» Lorenzo Matesanz Moreno
» Pedro Gil Vega
» Inocencio Martín Municio
» Andrés Heras Moreno
» Víctor Vega San Juan
» Marcos Martín y Martín
» Eduardo Cerezo Gómez
» Cipriano Cerezo Moreno
» Andrés Morene Alvaro
» Benito Heras Martín
» Tomás Alvaro Municio
» Julián García Moreno
» Félix Sanz y Sanz

Casla, 31 de Enero de 1918.—El Alcalde, Pablo Moreno.

414

Ayuntamiento de Cubillo

CONCEJALES

D. Juan Avila Blanco
» Eloy Blanco Alvaro
D. Pedro Blanco Barrio
» Simón Barrio de Andrés
» Manuel Esteban Blanco
» Isidoro Barrio Vírseda

CONTRIBUYENTES

D. Agustín Tapias Contreras
» Estanislao Borreguero Arribas
» Anastasio Blanco Herrero
» Juan Blanco Alvaro
» Julián Barrio Vírseda
» Andrés Blanco Barrio
» Ciriaco Herrero Ballestero
» Matías Herrero Arribas
» Anastasio Herrero Pérez
» Jorge Esteban Contreras
» Domingo Esteban Blanco
» Vicente Martín Cantalejo
» Maximino González Burgueño
» Buenaventura Otero Velasco
» Calixto Pérez Encinas
» Lucas Postigo Tapias
» Víctor Pastor González
» Gregorio Tapias Barrio
» Lucas Tapias Barrio
» Tomás Tapias Ruiz
» Victorio Tapias Clemente
» Bernardino Vírseda Avila
» Justo Vírseda San José
» Juan García Barrios

Cubillo, 28 de Enero de 1918.—El Alcalde, Juan Avila.

415

Ayuntamiento de Carrascal del Río

CONCEJALES

D. Feliciano López García
» Francisco Regidor Quintana
» Calixto Calvo Rodríguez
» Mariano de Pablo Quintana
» Miguel Matey Alvaro
» Emiliano Pérez Jurado
» Pedro Gómez Fuente

CONTRIBUYENTES

D. Timoteo Gómez Fuente
» Pedro García Herrero
» Saturnino Antoranz Antona
» Evaristo Arranz González
» Julián Quintana Gómez
» Anastasio González Francisco
» Maximino Gómez Pecharromán
» Segundo Lobo Rebenga
» Gerónimo Poza Castillo
» Isidro Rodrigo Cristóbal
» Ezequiel Alonso Barroso
» Simón Gómez Pecharromán
» Tomás Lobo Alonso
» Damián Martín Poza
» Eustaquio de Pablo Arroyo
» Francisco Poza Antona
» Benito Quintana Poza
» Ignacio Rebenga Pecharromán
» Ignacio Alonso Barroso
» Eugenio Anaya Llorente
» Pedro Gómez Pablo
» Santos García Lobo
» Agustín de Pablo Pecharromán
» Francisco de Pablo Pecharromán
» José Rodríguez Sacristán
» Gregorio Poza Antona
» Benito Hernández Fraile
» Mariano Gómez Alonso

Carrascal del Río, a 31 de Enero de 1918.—El Alcalde, Feliciano López.

418

Ayuntamiento de Valle de Tabladillo

CONCEJALES

D. Ciriaco Peña García
» Miguel Peña Poza
» José Poza Lobo
» Mariano Poza Sacristán
» Angel García Martín
» Mariano García Sanz
» Felipe Peña Poza

CONTRIBUYENTES

D. Toribio García Alvaro
» Román González Lobo
» Ramón Poza
» Bonifacio Gómez y Gómez
» Santiago Poza Poza
» Benito Poza Poza
D. Pedro Lobo Fresnillo
» Angel Lobo Poza
» Francisco Madrueño Maldonado
» Francisco Asenjo Vela
» Angel Fresnillo Lobo
» Manuel Fresnillo Lobo
» Saturio Valdizán
» Cándido Martín Pecharromán
» Higinio Poza Ortiz
» Felipe Poza Quintana
» Matías Martín Poza
» Mariano Martín Poza
» Miguel Poza García
» Santiago Poza Peña
» Santiago Peña Fresnillo
» Justo Peña Lobo
» Víctor Peña Martín
» Agustín Peña Poza
» Roque Lobo Sacristán
» Mauricio Fresnillo Rodrigo
» Federico Lobo Lobo
» Marcelino Lobo Sacristán

Valle de Tabladillo, 26 de Enero de 1918.—El Alcalde, Ciriaco Peña.

419

Ayuntamiento de Aguilafuente

CONCEJALES

D. Toribio Sastre Martín
» Pedro García Cerezo Rodríguez
» Marcelino Olmos Trapero
» Máximo Sanz Fernanz
» Florencio Martín Sanz
» Venancio Ballestero Arribas
» Mariano García Pascual
» Pedro Sanz y Sanz
» Julián García de Frutos

CONTRIBUYENTES

D. Manuel García Cerezo
» Santiago González Sanz
» Andrés Ruano Sacristán
» Jorge Revuelta Ballestero
» Manuel de Frutos y Sanz
» Luis Rodríguez Sanz
» Emeterio Cerezo Revuelta
» Luciano Santamaría y Martín
» Francisco Sanz Arribas
» Fernando Arribas Sanz
» Félix Sanz Fernanz
» Pedro Cerezo García
» Juan Escudero García
» Eduardo de Santos Arribas
» Alberto Pérez Adrados
» Tomás Merino Escorial
» Tomás García de Frutos
» Santiago Olmos Ballestero
» Robustiano Sanz Escorial
» Mariano Arribas Frutos
» Luis Olmos Vega
» Tomás García Díez
» Cándido de Frutos Matesanz
» Tomás Martín Santos
» Gregorio Sanz Tejedor
» Julián Gallego González
» Juan Frutos Sanz
» Pedro Olmos Vega
» Jacinto Sanz Fernanz
» Bernardino García Díez
» Santiago Illanas Cerezo
» Carlos Ballestero Rodríguez
» Blas Ballestero Herrero
» Gaspar Fernanz Arribas
» Antonino Arranz Fernanz
» Anselmo Arribas Monedero

Aguilafuente, 1.º de Febrero de 1918.—El Alcalde, Toribio Sastre.

420

Ayuntamiento de Cuesta

CONCEJALES

D. Juan Perela Redondo
» Maximino Pinillos Herranz
» Ramón Martín Cantalejo
» Ramón Sanz Domínguez
» Pedro García Martín
» Rufino Robledo Moreno
» Eusebio Cantalejo Hernando

CONTRIBUYENTES

D. Gervasio Martín Cardiel
» Claudio Gómez Robledo
» Domingo García Martín
» León García Martín
D. Francisco Martín Gil
» Julián García Martín
» Valentín Pinillos Martín
» Hipólito Robledo Arahuetes
» Benigno Perela Cardiel
» Alonso Gallego Martín
» Telesforo García Martín
» Antonio Gómez Robledo
» Román Avila Berrocal
» Anastasio Perela Cardiel
» Gregorio de Andrés Pinillos
» Pedro Gómez Marinas
» Cesáreo Cantalejo Fernández
» Gabriel Cantalejo Fernández
» Valentín Marinas Perela
» Salvador Robledo Martín
» Pedro Perela Redondo
» Vicente Martín García
» Julián Gil Toledo
» Nicolás Borreguero Inés
» Melitón Cobos Arahuetes
» Estanislao Martín Inés
» Pedro Martín Cardiel
» Felipe Martín y Martín

Cuesta, 1.º de Enero de 1918.—El Alcalde, Juan Perela.

421

Ayuntamiento de San Cristóbal de Cuéllar

CONCEJALES

D. Gervasio San Miguel García
» Leonardo Zarzuela Zarzuela
» Gregorio Viloria Muñoz
» Gabino García Marinero
» Víctor Fraile Carretero
» Gabriel Sanz San Miguel

CONTRIBUYENTES

D. Joaquín San Miguel García
» Gregorio Merino San Miguel
» Juan Muñoz Velasco
» Mariano Merinero Muñoz
» Pedro Merinero Muñoz
» Jesús Zarzuela Zarzuela
» Telesforo Gilsanz Sastre
» Narciso Fraile García
» Paulino San Miguel Carpintero
» Eusebio Fraile Llorente
» Baldomero García Marinero
» Casiano de Benito Zarzuela
» Fausto Sanz San Miguel
» Jesús García Marinero
» Tomás Merino Baticón
» Juan Tejedor Serrano
» Mariano San Miguel Martín
» Ciriaco Gilsanz Sastre
» Felipe Gómez Zarzuela
» Francisco Sanz San Miguel
» Juan Merino San Miguel
» Celestino García García
» Pablo Zarzuela Zarzuela
» Modesto Gómez Zarzuela

San Cristóbal de Cuéllar, a 31 de Enero de 1918.—El Alcalde, Gervasio San Miguel.

422

Ayuntamiento de Otero de Herreros

CONCEJALES

D. Eusebio del Barrio de Blas
» Francisco Casado del Barrio
» Gabriel Sánchez Piñuela
» Melquiades Arribas Cacero
» Luis Casado de la Calle
» Guillermo de Mercado Hernández
» Eleuterio de Andrés Sebastián
» Bonifacio del Barrio Miguel

CONTRIBUYENTES

D. Antonio de la Calle Calatraveño
» Angel Roldán Arribas
» Celestino Sebastián Amo
» Ceferino Miguel Arribas
» Cayetano Piquero Reques
» Doroteo Piñuela Miguel
» Emilio de la Calle Miguel
» Emilio Carpintero Hernández
» Francisco de Frutos Aparicio
» Frutos de la Calle Calatraveño
» Felipe de la Calle del Barrio
» Gregorio de Prado Sanz
» Isidro Piñuela de Blas
» Juan Reques Amo

D. Juan de la Calle Miguel
» Juan de Blas de la Calle
» Juan de la Calle Antón
» Luis Aparicio Mazarías
» Liborio de Blas de la Calle
» Mariano Arribas de la Calle
» Mariano de la Calle Casado
» Mariano de Andrés Piñuela
» Narciso Blanco Piquero
» Natalio de la Calle Calatraveño
» Pedro Arribas Casado
» Pascual Blanco Vilda
» Pedro del Barrio Piñuela
» Remigio Miguel Aparicio
» Román Gómez Alonso
» Rafael de Blas de la Calle
» Tomás del Barrio Llorente
» Víctor Blanco de Blas

Otero de Herreros, 26 de Enero de 1918.—El Alcalde, Eusebio del Barrio.

423

Ayuntamiento de Moraleja de Cuéllar

CONCEJALES:

D. Manuel Bayón Bayón
» Felipe Cantalejo Rodríguez
» Ramón Muñoz Sanz
» Esteban Bayón Cid
» Cipriano Valentín Sanz
» Cecilio Santos Gómez

CONTRIBUYENTES

D. José Muñoz Matesanz
» Andrés Muñoz Arranz
» Ventura Cáceres Bayón
» Zacarías Cáceres Bayón
» Miguel Santos Cantalejo
» Mariano Cid Cáceres
» Agapito Cid Bayón
» Víctor Gómez Matesanz
» Jesús Melero Bayón
» Mariano Cantalejo Colomo
» Demetrio Muñoz Bayón
» Atanasio Cáceres Muñoz
» José Gómez Cantalejo
» Valentín Velasco Enjuto
» Valentín Bayón Bayón
» Pablo Bayón Muñoz
» Gregorio Palomero Ortega
» Juan Santos Gómez
» Eusebio Bayón Bayón
» Pascual Gómez Bayón
» Benito Arranz Bayón
» Agapito Hernanz Sanz
» Juan Arranz Bayón
» Francisco Gómez Montero

Moraleja de Cuéllar, 1.º de Febrero de 1918.—El Alcalde, Manuel Bayón.

424

Ayuntamiento de Villacastín

CONCEJALES

D. Isidoro Redondo García
» Rigoberto González Marugán
» Emilio Jiménez Martín
» José Jiménez Hernández
» Justo María Ayuso
» Sebastián Alvarez Miguel
» Matías Bachiller Muñoz
» José Hernández Izquierdo
» Esteban Heredero Olalla

CONTRIBUYENTES

D. Juan Becerril Blanco
» Pío González Sánchez
» Nicasio Gómez de Inés
» Salustiano Sánchez Ramírez
» Mariano Serrano Jenovés
» Jerónimo Arcones Calzada
» Nemesio Pérez Chaveinte
» Julio Salcedo de Blas
» Gabino Mozo Valadrón
» Gonzalo Gómez Martínez
» Narciso García García
» Ramón García Martín
» Juan de Blas y Blas
» Félix Pardo Sánchez
» Félix Hernández de Blas
» Dámaso Bermejo Ayuso
» Baltasar Rosa Vicente
» Eloy Bachiller Muñoz
» Florencio Barba Calvo
D. Santiago Fernández Chaveinte
» Pedro Marinas López
» Ignacio González Vinuesa
» Angel Vallejo Esteban
» Fauetino Lozano Bueno
» Faustino de Blas y Blas
» Sotero del Río Prieto
» Leonardo Ejido Santos
» Sergio García Revilla
» Claudio Rodondo Antón
» Honorato González Ayuso
» Casiano Muñoz Bermejo
» Gabriel Sastre Mosquera
» Prudencio Heredero Olalla
» Faustino López Alvarez
» Eduardo Hernández Herrero
» Nicolás del Real y del Rey

Villacastín, a 30 de Enero de 1918. —El Alcalde, Isidoro Redondo.

425

Ayuntamiento de Ayllón

CONCEJALES:

D. Eugenio Sanz Arranz
» Francisco Olivares Nieto
» Marcos García Olivares
» Santos Olivares Nieto
» Félix Acero Martín
» Ambrosio Arribas Moreno
» Jesús Pérez García
» Críspulo Nieto García
» Fausto Peña Rico

CONTRIBUYENTES:

D. José Ramírez Ramos
» Julio Montejo Antona
» Félix Rodríguez Montero
» Pedro Buquerín Bartolomé
» Eleuterio Vázquez Heras
» Víctor Martín Moreno
» José Bermúdez y Bermúdez
» Marcelino Sanz Ayuso
» Rafael Olivares Nieto
» Andrés Martín Olivares
» Julián Crespo Moreno
» Clemente María de Pablo
» Casto Bermúdez y Bermúdez
» Lucio Arranz Nieto
» Aniceto Arribas Castro
» Pablo Arranz Tomé
» Bernardino Barahona Blanco
» Dionisio Mateo Martín
» Francisco Hernando Rico
» Miguel Pardo Obelar
» Anselmo Arriba Arroyo
» Baltasar Sanz Ponce
» Simón Olivares Nieto
» Ildefonso Olivares Nieto
» Víctor Hernando García
» Mariano Bermúdez Tomé
» Pascual Nieto Cámara
» Francisco Lobo Madroño
» Juan Nieto García
» Gerónimo Nieto García
» Guillermo Sanz Arranz
» Tomás García Ferreros
» Toribio Montejo Bravo
» Julián Bravo Calzada
» Vicente Cámara Gil
» José Olivares Nieto

Ayllón, 1.º de Febrero de 1918.—El Alcalde, Eugenio Sanz.

426

Ayuntamiento de Pinilla Ambroz

CONCEJALES

D. Benito Aguado de Frutos
» Celestino Rodado Alvarez
» Francisco Benito Nicolás
» Valentín Monjas de Frutos
» Pedro López Pérez
» Aureliano López Herranz

CONTRIBUYENTES

D. Juan Rodado Alvarez
» Eustasio Llorente Velasco
» Martín Esteban López
» Cándido Garcillán Rodado
» Gervasio Herranz Manso
» Agapito García López
» Vicente Aguado Nicolás
» Clemente Herranz Esteban
» Rafael Muñoz Salinas
» Pedro Monjas Rodríguez
D. Agapito González Benito
» Mariano de Frutos Sanz
» Mariano Llorente Rodado
» Pedro Aguado de Frutos
» Mariano Herranz Rodado
» Damián Aguado de Frutos
» Emilio Monjas Miguel
» Lucio Monjas Rodríguez
» Casimiro Herranz del Castillo
» Aniceto de Frutos Anaya
» Pedro Herranz del Castillo
» Feliciano Herranz Herranz

Pinilla Ambroz, a 1.º de Febrero de 1918.-El Alcalde, Francisco Benito.

427

Ayuntamiento de Pinarnegrillo

CONCEJALES

D. Juan González Herrero
» Alejandro Herranz Tejedor
» Luciano Santos Herranz
» Gabino Tejedor Santos
» Santos Tardón Tejedor
» Filadelfo Martín y Martín

CONTRIBUPENTES

D. Quirino Santos Herranz
» Jacinto Tejedor Santos
» Pedro Santos Acebes
» Manuel Herranz Santos
» Eulogio Martín Higuera
» Baldomero Herrero Lázaro
» Palomo Alvarez Santos
» Francisco Santos el Mayor
» Eusebio Herranz Santos
» Buenaventura Santos Gilsanz
» Casiano Gilsanz Santos
» Raimundo Muñoz Gómez
» Francisco Gómez Gómez
» Cirilo Campillo Polo
» Francisco Tejedor Santos
» Ezequiel Escolar Pastor
» Francisco García Iglesias
» José Herrero Gutiérrez
» Andrés Santos Ortega
» Juan Martín Santos
» Isidoro Santos Alvarez
» Marceliano Tardón Santos
» Emilio Sanz Herrero
» Juan Santos Alvarez

Pinarnegrillo, 9 de Enero de 1918. —El Alcalde, Juan González.

428

Ayuntamiento de Cedillo de la Torre

CONCEJALES

D. Enrique López Gadea
» Juan Rodríguez Sanz
» Victoriano Gimeno García
» Juan de Pablo Rodríguez
» Simón Sanz Tomé
» Saturnino González García
» Faustino de Pablo Rubio

CONTRIBUYENTES:

D. Cesáreo Pérez de las Heras
» Lorenzo Rodríguez Olmos
» Bonito Sanz Pascual
» Clemente Rodríguez Sanz
» Martín García López
» Hilario Tomé López
» Francisco García González
» Leandro Sanz y Sanz
» Ignacio Estebaranz Nuño
» Calixto de Pablo Rodríguez
» Marcos de Pablo Gil
» Gregorio Yagüe Rodríguez
» Narciso González y González
» Toribio Guerrero y Polo
» Genaro Sanz Alonso
» Macario de Pablo Rodríguez
» Ramón López Pascual
» Pedro García Bartolomé
» Pablo González García
» Pablo Alonso Rodríguez
» Santiago Sanz Maderuelo
» Víctor de Pablo Gil
» Timoteo García González
» Pedro Azuara González
» Jesús García González
» Pedro González García
» Vicente González García
» Casimiro Sanz Nuño

Cedillo de la Torre, a 1.º de Enero de 1918.—El Alcalde, Enrique López.

429

Ayuntamiento de Cabezuela

CONCEJALES

D. Doroteo Sacristán Yagüe
» Jacinto Sanz Miguel
» Felipe Gómez Gómez
» Diego García Bravo
» Braulio Herrero Martín
» Banifacio de Lucas Sanz
» Félix García Matarranz
» Domingo Lobo Gala

CONTRIBUYENTES

D. Toribio Gómez Lucas
» Julio Sacristán Heras
» Florentino Vírseda Abad
» Celedonio Sacristán Lucas
» Isidoro Herrero Sanz
» Elías García Bravo
» Plácido Sacristán Sanz
» Juan Arenal Gómez
» Domingo de Lucas García
» Toribio de Miguel Gómez
» Miguel Martín Gómez
» Félix Gómez Gómez
» Víctor Arevalillo Gómez
» Gregorio Martín Miguel
» Fausto de Miguel Yagüe
» Juan Gómez Sanz
» Apolinar Sacristán Gómez
» Tomás de Santos Herrero
» Mariano Lobo García
» Felipe de Miguel Sanz
» Matías Gómez Sanz
» Isidro Lobo Arenal
» Ezequiel Abad San Bruno
» Dámaso Sacristán Miguel
» Roque Calvo de las Heras
» Apolinar de Miguel Sanz
» Santos Lobo Sacristán
» Juan Gómez Gómez
» Saturnino Lobo Herrero
» Vicente Matesanz Gómez
» Manuel Sanz Matesanz
» Eugenio de Miguel Herrero

Cabezuela, 1.º de Febrero de 1918. —El Alcalde, Doroteo Sacristán.

430

Ayuntamiento de Santo Domingo de Pirón

CONCEJALES:

D. Marcelino Galindo Sanz
» Ventura García Benito
» Gaspar Sanz Gómez
» Faustino Reguero de Frutos
» Juan Robledo Miguel

CONTRIBUYENTES:

D. León Miguel Arahuetes
» Miguel Martín Sanz
» Felipe Robledo Gil
» Isidoro Reguero Ejido
» Ramón Martín Isabel
» Baltasar Reguero Ejido
» Lorenzo Robledo Gil
» Demetrio Cantalejo Borreguero
» Cándido García Hernanz
» Aniceto Isabel Ejido
» Urbán Reguero de Frutos
» Andrés de Andrés González
» Salvador Martín García
» Fermín Martín Isabel
» Felipe Matamala Benito
» Vicente Matamala Benito
» Cándido Olmos Cantalejo
» Juan Olmos Galindo
» Secundino Sanz Gómez
» Tiburcio Miguel Galindo
» Timoteo Olmos Martín
» José Martín Robledo
» Ceferino Reguero Garrido
» Pedro Martín Robledo

Santo Domingo de Pirón, a 24 de Enero de 1918.-El Alcalde, Marcelino Galindo.

431

Ayuntamiento de Migueláñez

CONCEJALES

D. Pantaleón Torrego Alvarez
» Mariano de Pedro Gaitero
» León Arévalo López
» Anacleto Maroto Luengo

D. Marcelino Gozalo Tejero
» Bartolomé Herranz Herranz
» Mariano Díez Herranz

CONTRIBUYENTES

D. Mariano Herranz Pascual
» Gabino Herranz Pascual
» Martín de las Monjas Alonso
» Narciso Fuentes Herranz
» Juan Herranz Torrego
» Antonio Herranz Casas
» Manuel de Pedro Gaitero
» Melitón Gozalo Gozalo
» Felipe Herranz del Castisllo
» Valeriano Nicolás Gozalo
» Vito Gozalo Gozalo
» Ciriaco Pastor Sastre
» Pedro Aguado Herranz
» Santiago Arévalo Seisdedos
» Francisco Arévalo Rincón
» Blas Bartolomé Gozalo
» León de Pedro Arévalo
» Andrés de Pedro Manso
» Nicomedes Bartolomé Gozalo
» Pablo Sanz Sobrados
» Ignacio Sobrados Domínguez
» Fermín Gozalo Arévalo
» Mariano Gómez Arévalo
» Fausto Sobrados Seisdedos
» Eustaquio Herranz Herranz
» Francisco Arribas Monjas
» Benito Miguel Herranz
» Martín Fernández Albertos

Miguelañez, a 2 de Febrero de 1918. —El Alcalde, Pantaleón Torrego.

432

Ayuntamiento de Grado del Pico

CONCEJALES

D. Santos Cubillo García
» Mariano Bravo Ramírez
» Alejo Cubillo García
» José Marina García
» Julián Marina García
» Anastasio Bravo Sanz

CONTRIBUYENTES

D. Juan Bravo Ramírez
» Francisco Bravo Ramírez
» Ignacio Bravo Ramírez
» Julián Bravo Ramírez
» Quintín Bravo Ramírez
» Fermín Bravo Ramírez
» Zacarías Bravo Ramírez
» Felipe Cubillo Ribota
» José Liceras Sanz
» Francisco Sanz de Pablo
» Antonio Sanz Sabino
» Dámaso Pérez Ramírez
» Antonio García Sanz
» Félix Marina Martín
» Pedro Moreno Ferrel
» Gervasio Ribota Marina
» Marcos Sanz Martín
» Pedro Sanz Cancho
» Lorenzo Marina Moreno
» Rafael Muñoz Arranz
» Pedro Bravo Sanz
» Antonino de la Morena
» Galo Plaza Gordo
» Patricio Siguero Arranz

Grado del Pico, 1.° de Enero de 1918.—El Alcalde, Santos Cubillo.

433

Ayuntamiento de San Martin y Mudrián

CONCEJALES

D. Félix Santos de la Flor
» Gil Maroto Miguel
» Restituto Fuentetaja Plaza
» Juan Marcelo del Campo
» Mariano Magdaleno Sanz
» Miguel Olmos Escribano
» Pedro Gómez Llorente

CONTRIBUYENTES

D. Gabino Fuentetaja Alvarez
» Teodoro Sastre Llorente
» Antolín Fuentetaja Escribano
» Pedro Olmos Fuentetaja
» Casiano de Pablos Pablos
» Francisco Olmos Aguado
» Marcos Andrés Plaza
D. Jesús Sanz Plaza
» Francisco Muñoz Aceves
» Indalecio Gómez Maroto
» Sebastián Plaza Gómez
» Severiano Fuentetaja Sanz
» Anselmo Olmos Fuentetaja
» Lucas Cachorro Guadarrama
» Juan Olmos Llorente
» Gabino Arranz Fuentetaja
» Eustaquio Fuentetaja Olmos
» Tomás Santos Andrés
» Felipe de Olmos Capa
» Aquilino Olmos Sanz
» Marcelino Santos Fuentetaja
» Mauricio de la Flor Nieto
» Marcelino Sanz Marcelo
» Juan Gómez Llorente
» Antolín Olmos Fuentetaja
» Francisco Fuentetaja Escribano
» Salustiano de la Flor Alvarez
» Mariano Olmos Arias

San Martín y Mudrián, 26 de Enero de 1918.—El Alcalde, Félix Santos.

434

Ayuntamiento de Prádena

CONCEJALES

D. Bibiano Sanz Matesanz
» Félix Martín Benito
» Cayetano Lobo Martín
» Eugenio López Municio
» Eladio Martín y Martín
» Miguel Sanz Sanz
» Indalecio Sanz y Sanz
» Valentín Vega Casado
» Aniceto Gómez Sanz

CONTRIBUYENTES

D. Ezequiel Martín Benito
» Julián Sanz Matesanz
» Roque Benito Alvaro
» Julián Matesanz y Matesanz
» Martín Matesanz y Matesanz
» Eulogio Alvaro Heras
» Epifanio Matesanz y Matesanz
» Salustiano Vega Hernanz
» Pedro Aránguez Municio
» Rafael Martín Sanz
» Blas Sanz López
» Nicolás Sanz Martín
» José Martín Moreno
» Cecilio Sanz López
» Luis Calle Matesanz
» José Benito Alvaro (mayor)
» Francisco Sanz García
» Tomás Sanz García
» Justo San Frutos Casado
» Doroteo Martín y Martín
» Mariano González Martín
» Vicente Matesanz Moreno
» Angel Sanz y Sanz
» Antonio Sanz López
» Raimundo Gómez García
» Antonio Martín y Martín
» Eugenio Municio García
» Prudencio Martín Sanz
» Lorenzo Martín Matesanz
» Cayo Martín Matesanz
» Eladio Sanz Matesanz
» Eleuterio Sanz Matesanz
» Santiago Martín Sanz
» Patricio García Gómez
» Antonio Alvaro Benito
» Miguel Matesanz Sanz

Prádena, a 1.° de Febrero de 1918. —El Alcalde, Bibiano Sanz.

435

Ayuntameinto de San Ildefonso

CONCEJALES

D. Joaquín Trillo Matilla
» Severiano Heras Soto
» Juan de Andrés Arévalo
» Emilio Heras Soto
» Fructuoso Manso García
» Juan B. Herrero Eguimendia
» Luis de Castro Lozano
» Luis García Silva
» Antonio Pérez Moreno
» Francisco García del Pozo

CONTRIBUYENTES

D. José García del Pozo
» Agustín Luna y Más
» Juan Velasco y Criado
» Jesús Velasco y Criado
» Francisco Arenas Ruiz
» Pedro Aragón Parra
» Tomás Folgueiras Llenderrozas
» Joaquín Armengol Manso
» Manuel Alvarez Fuentes
» José Alvarez Juárez
» Francisco García González
» Gumersindo Sastre Pedrazuela
» Angel Domínguez Pascual
» Mariano Costa García
» Benito Higuera García
» Mariano Martín Martín
» Felipe Mansino Pérez
» Casimiro Salinas Fernández
» Gabriel Fraile Canencia
» Trifón Salcedo Maderuelo
» Segundo Navacerrada Pustor
» Matías Budia López
» Dámaso Gaona Monedero
» Dionisio Rodríguez Llorente
» Antonio Sancho Páez
» Faustino Sancho Sanz
» Fructuoso Herrero Lozoya
» Alfonso Calvo Sanz
» Pedro Gómez Pablos
» Jacinto Fernández Plaza
» Calixto Perez Otero
» Teodoro Antoranz González
» Juan Martín Marcos
» Esteban Arévalo García
» Eustasio Vázquez Martín
» Victoriano Lozano Rodríguez
» Segundo Marcos Gómez
» Cayetano Martín Marcos
» Justo Higuera Rubio
» Rafael Grande Sancho
» Gregorio San Felipe Plaza
» Ramón Quirós Gaona
» Isidoro Benito Manso
» Santos Gómez Ondero

San Ildefonso, 2 de Febrero de 1918.—El Alcalde, Joaquín Trillo.

436

Ayuntamiento de Laguna de Contreras

CONCEJALES

D. Ruperto Burgoa
» Fidel Rojo
» Miguel González
» Antonino González
» Mariano Arranz
» Mariano García
» Domingo Melero

CONTRIBUYENTES

D. Casimiro de la Fuente
» Nicasio de la Fuente
» Justo González
» Juan Melero
» Severiano Andrés
» Matías González
» Santos García
» Tiburcio Andrés
» Frutos de la Fuente
» Pedro González
» Cosme Carrascal
» Pedro Rodríguez
» Luis Sancha
» Ponciano Sancha
» Liborio García
» Zacarías González
» Clemente Rojo
» Calixto Arranz
» Jorge Núñez
» Lorenzo de la Fuente
» Faustino de la Fuente
» Urbano Esteban
» Agapito Peña
» Romualdo González
» Bruno García
» José Arranz
» Daniel García
» Braulio Parra

Laguna de Contreras, 1.° de Febrero de 1918.-El Alcalde, Ruperto Burgoa.

437

Ayuntamiento de Valdevacas y el Guijar

CONCEJALES

D. Francisco del Barrio Ramos
» Eugenio Rubio de Miguel
» Raimundo García Alvaro
» Casiano Blanco Zazo
» Mariano Andrés de Frutos
» Francisco Otero Velasco

CONTRIBUYENTES

D. Baltasar Gil de Antonio
» Anastasio de Antonio Matamala
» Eusebio Martín Contreras
» Francisco del Barrio Tapias
» Eladio Gutiérrez Antonio
» Pedro del Barrio Sebastián
» Matías García Vírseda
» Gonzalo de Frutos y Frutos
» Juan Blanco Antón
» Valentín de Antonio Matamala
» Antonio Escorial Benito
» Matías Ramos Barrio
» Francisco Tapias Esteban
» Tomás de Frutos Tapias
» Benito de Frutos Tapias
» Pedro Blanco Calle
» Pedro Arribas Monedero
» Aquilino del Caz Arranz
» Celestino García Sanz
» Marcos Contreras Tapias
» Juan Contreras Zazo
» Saturnino Martín Tapias
» Braulio Herrero Antonio
» Juan Antón y Antón

Valdevacas y Guijar, 31 de Enero de 1917.—El Alcalde, Francisco del Barrio.

513

Alcaldía de Boceguillas

Ignorándose el paradero del mozo Tomás Navas Moreno, hijo de Miguel y de Paula, y habiendo sido incluído en el alistamiento de este pueblo para el reemplazo del presente año, como comprendido en el caso 5.° del artículo 34 de la ley, se le cita para que concurra a las Casas Consistoriales, a los actos siguientes:

Al sorteo, que tendrá lugar el día 17 del corriente mes, a las siete de la mañana.

A la clasificación y declaración de soldados, el 3 de Marzo próximo, a las ocho de la mañana.

Si no comparece, será declarado prófugo.

Boceguillas, 5 de Febrero de 1918.—El Alcalde, Juan González.

529

Alcaldía de Campo de San Pedro

El Ayuntamiento que me honro presidir, en sesión de 27 de Enero próximo pasado, tiene acordado practicar un reconocimiento y renovación de mojones de todos los caminos y propios de este pueblo, empezando dicho deslinde el día 26 del actual, a las ocho de su mañana, dando principio por el sitio llamado «Valdemocho».

A dicho acto concurrirá la Comisión nombrada por el Ayuntamiento, acompañada de dos peritos prácticos, ancianos de la localidad; pudiendo presenciar dicho acto cuantas personas lo tengan por conveniente, en la parte que corresponda a sus fincas.

Campo de San Pedro, 4 de Febrero de 1918.—El Alcalde, Francisco Martín.

IMPRENTA PROVINCIAL

BOLETIN OFICIAL

EXTRAORDINARIO

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA

CORRESPONDIENTE AL LUNES 11 DE FEBRERO DE 1918

Gobierno civil de la provincia de Segovia

SECRETARÍA.—NEGOCIADO 1.º

ELECCIONES

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, con fecha 8 del actual, me comunica la Real orden siguiente:

"Debiendo ejecutarse con toda exactitud los preceptos taxativos y terminantes de la ley, en cuanto al procedimiento activo de la elección se refiere;

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero. Para la más fiel observancia del artículo 47 de la ley electoral, los Administradores de Correos de las respectivas cabezas de distrito, publicarán en el *Boletín Oficial* ocho días antes del señalado para la elección, nota exacta de las estafetas o carterías únicas en que por haber sido previamente habilitadas, pueden recibirse y certificarse los pliegos electorales, indicando con toda claridad y por su orden correlativo cuáles son las que guardan más proximidad al lugar del colegio electoral respectivo.

Segundo. Los encargados de dichas estafetas harán constar en los sobres lo que consideren oportuno para el mejor esclarecimiento de los términos o circunstancias en que el servicio se realice, precisando el día y hora en que se hace la entrega, sellando el sobre en forma que el sello se perciba con toda claridad y no olvidando que la entrega de dichos pliegos en la Administración de Correos habilitada al efecto, deberá hacerla el Presidente de la Mesa, los Interventores nombrados por los Candidatos o en su defecto los Adjuntos, por lo que el funcionario de Correos en caso de considerarlo necesario, podrá asegurarse de la personalidad de los que presenten los pliegos por medio de las credenciales correspondientes a sus cargos.

De Real orden lo digo a V. S. a fin de que sea inmediatamente publicada en número extraordinario."

Lo que en cumplimiento de lo ordenado se hace público en este periódico oficial, para su más exacto cumplimiento.

Segovia, 11 de Febrero de 1918.

El Gobernador interino,

José García Valladares

IMPRENTA PROVINCIAL